

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los 20 días de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa. No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial, sea cualquiera la Autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto deben remitirse á la imprenta. Los números que no lleguen á su destino por causas ajenas á esta Administración, se reclamarán dentro de los ocho días siguientes. No se servirán sin previo abono los que no se reclamen dentro de este plazo.

### PRECIO DE SUSCRICION

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.  
Fuera, por razón de franqueo, trimestre 18 "

### ADMINISTRACION E IMPRENTA

Calle de Victorio 1, y Santa Eulalia, 2  
Cartagena (barrio Peral) D. Carlos Molina

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que no gozan de franquicia de inserción, se insertarán previa orden del Sr. Gobernador de la provincia y previo abono de derechos con arreglo á la siguiente

### TARIFA DE INSERCCIONES

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.	0'50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100.	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200	0'30

### PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Re-

gente (q. D. g.) y Augusta Real Familia, continúan en San Sebastián, sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» núm. 267 de 24 Sbre.)

### Tercera sección.

### COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO DE MURCIA

Repartimiento de los cupos *totales* señalados por el Real decreto de 1.º del actual, á las zonas de Lorca y Murcia, entre los pueblos que forman parte de las mismas.

PUEBLOS	Soldados.	CUPO		Cupo definitivo.
		Enteros.	Décimas.	
<b>ZONA DE LORCA</b>				
Abanilla.	34	21	3	22
Abarán.	48	30	1	30
Aguilas.	96	60	2	60
Albudeite.	5	3	1	3
Aledo.	6	3	8	4
Alguazas.	25	15	7	16
Alhama.	51	32	»	32
Archena.	34	21	3	21
Blanca.	14	8	8	8
Bullas.	40	25	1	25
Calasparra.	39	24	4	25
Campos.	14	8	8	9
Caravaca.	88	55	1	55
Cehégin.	59	37	»	37
Ceuti.	8	5	»	5
Cieza.	77	48	2	49
Cotillas.	26	16	3	16
Fortuna.	34	21	3	21
Librilla.	17	10	6	10
Lorca 1.ª	107	67	1	67
» 2.ª	89	55	8	56
» 3.ª	72	45	1	45
» 4.ª	138	86	5	86
» 5.ª	151	94	6	94
Lorquí.	11	6	9	7
Mazarrón.	106	66	4	67
Molina.	61	38	2	38
Moratalla.	92	57	6	57
Mula.	66	41	4	42
Ojós.	6	3	8	4
Pliego.	12	7	5	8
Ricote.	13	8	1	8
Totana.	64	40	1	40
Ulea.	6	3	8	4
Villanueva.	8	5	»	5
	1.717	1.063	130	1.076
<b>ZONA DE MURCIA</b>				
Alcantarilla.	20	12	5	12
Beniel.	13	8	1	8
Suma y sigue	33	20	6	20

PUEBLOS	Soldados.	CUPO		Cupo definitivo.
		Enteros.	Décimas.	
Suma anterior.	33	20	6	20
Cartagena 1.ª	115	72	»	72
» 2.ª	45	28	2	28
» 3.ª	56	35	1	35
» 4.ª	86	53	8	54
» 5.ª	71	44	6	44
» 6.ª	18	11	3	11
Fuente-álamo.	50	31	3	31
Murcia 1.ª	51	31	9	32
» 2.ª	53	33	2	33
» 3.ª	105	65	7	66
» 4.ª	134	83	9	83
» 5.ª	104	65	1	66
» 6.ª	72	45	1	45
» 7.ª	150	93	9	94
Pacheco.	87	54	5	55
Pinatar.	13	8	1	8
San Javier.	23	14	4	15
La Unión.	140	87	7	88
Dolores.	13	8	1	8
Albatera.	28	17	5	17
Almoradí.	32	20	»	20
Benejúzar.	13	8	1	8
Callosa del Segura.	49	30	7	31
Catral.	27	16	9	17
Cox.	18	11	3	11
Daya Nueva.	2	1	3	1
Daya Vieja.	4	2	5	3
Formentera.	2	1	3	1
Granja de Rocamora.	9	5	6	6
Guardamar.	16	10	»	10
Puebla de Rocamora.	12	1	3	2
Rajal.	5	3	1	3
Rojales.	18	11	3	11
San Fulgencio.	1	»	6	1
Orihuela.	224	140	3	140
Algorfa.	4	2	5	3
Benferri.	5	3	1	3
Benijofar.	8	5	»	5
Jacarilla.	6	3	8	4
Bigastro.	13	8	1	8
Redován.	17	10	6	11
San Miguel de Salmas.	10	6	3	6
Torre Vieja.	42	26	3	26
	1.974	1.219	170	1.236

NOTA Las combinaciones de décimas verificadas y números obtenidos por cada pueblo en el sorteo, son los siguientes:

### ZONA DE LORCA

Aguilas, números 6 y 3, con Aledo, números 2, 8, 5, 7, 4, 9, 1 y 10; Alguazas, números 6, 3, 5, 1, 10, 2 y 7, con Archena, números 8, 4 y 9; Blanca, números 6, 8, 3, 9, 7, 2, 10 y 4, con Cieza, números 1 y 5; Albudeite, números 5, con Lorquí, números 1, 7, 10, 3, 6, 2, 4, 8 y 9. Moratalla, números 2, 5, 10, 6, 9 y 7, con Mula, números 1, 8, 4 y 3. Lorca 4.ª, números 9, 8, 6, 3 y 5, con Pliego, números 4, 7, 1, 10 y 2. Calasparra, números 6, 1, 2 y 4, con Librilla, números 10, 7, 8, 9, 5 y 3. Lorca 1.ª, número 8, con Lorca 2.ª, números 9, 10, 2, 4, 6, 1, 7 y 3 y con Lorca 3.ª, número 5. Abanilla, números 1, 9 y 10, con Abarán, número 5 y Lorca 5.ª, números 8, 2, 7, 6, 4 y 3. Bullas, número 3, con Campos, números 9, 8, 5, 4, 6, 2, 1 y 7 y con Caravaca, número 10.

Cotillas, números 10, 7 y 5, con Fortuna, números 6, 8 y 2 y con Mazarrón, números 1, 4, 3 y 9.

Molina, números 9 y 8, con Ojós, números 1, 10, 3, 2, 9, 6, 4 y 5.

Ricote, número 4, con Totana, número 9 y con Ulea, números 8, 5, 2, 3, 10, 7, 1 y 6.

### ZONA DE MURCIA

Cartagena 2.<sup>a</sup>, números 8 y 6, con Cartagena 4.<sup>a</sup>, números 5, 1, 4, 7, 2, 9, 3, y 10.

Beniel, número 2, con Murcia 1.<sup>a</sup>, números 4, 5, 6, 9, 7, 3, 10, 1 y 8.

Murcia 4.<sup>a</sup>, números 4, 10, 3, 5, 2, 8, 7, 6 y 9 y Murcia 5.<sup>a</sup>, número 1.

Murcia 6.<sup>a</sup>, número 8, con Murcia 7.<sup>a</sup>, números 1, 2, 7, 10, 5, 4, 3, 6 y 9.

Alcantarilla, números 7, 3, 9, 5 y 2, con Pacheco, números 1, 8, 4, 6 y 10.

Cartagena 6.<sup>a</sup>, números 3, 8 y 7, con La Unión, números 4, 5, 1, 3, 2, 10 y 9.

Fuente-álamo, números 2, 6 y 9, con Murcia 3.<sup>a</sup>, números 8, 10, 3, 4, 7, 1 y 5.

Cartagena 5.<sup>a</sup>, números 10, 5, 3, 4, 9 y 7, con San Javier, números 8, 6, 2 y 1.

Dolores, número 4, con Catral, números 1, 8, 6, 3, 7, 2, 10, 5 y 9.

Callosa del Segura, números 1, 4, 3, 7, 5, 6 y 8, con Cox, números 9, 10 y 2.

Albatera, números 7, 10, 8, 4 y 3, con Algorfa, números 2, 1, 6, 9 y 5.

Rajal, número 8, con Rojales, números 10, 2 y 9 y con San Fulgencio, 3, 4, 1 y 7, 5, 6.

Orihuela, números 4, 10 y 5, con Benferri, número 7 y con Redován, números 1, 6, 8, 3, 2 y 9.

Benijúzar, núm. 7, con Daya Nueva, números 6, 4 y 9, con Formentera, números 3, 8 y 10, y con Puebla de Rocamora, números 2, 1 y 5.

Cartagen 3.<sup>a</sup>, núm. 4, con Pinatar, núm. 8, y con Jacarilla, números 2, 6, 5, 7, 1, 3, 9 y 10.

San Miguel de Salinas, números 5, 6 y 8, con Daya Vieja, números 10, 1, 9, 7 y 2, y con Murcia 2.<sup>a</sup>, números 4 y 3.

Granja de Rocamora, números 1, 10, 8, 5, 7 y 2, con Bigastro, núm. 3, y con Torre Vieja, números 4, 6 y 9.

Murcia 25 de Septiembre de 1897.—El Presidente accidental, José Calvo.—El Secretario, José Ledesma.

Repartimiento de los cupos de Cuba señalados por el Real decreto de 1.<sup>o</sup> del actual á las zonas de Lorca y Murcia, entre los pueblos que forman parte de las mismas.

PUEBLOS	Soldados.	CUPO		Cupo definitivo.
		Enteros.	Décimas.	
<b>ZONA DE LORCA</b>				
Abanilla. . . . .	34	7	3	7
Abarán. . . . .	48	10	4	11
Aguilas. . . . .	96	20	7	21
Albudeite. . . . .	5	1	1	1
Aledo. . . . .	6	1	3	1
Alguazas. . . . .	25	5	4	6
Alhama. . . . .	51	11	»	11
Archena. . . . .	34	7	3	8
Blanca. . . . .	14	3	»	3
Bullas. . . . .	40	8	6	8
Calasparra. . . . .	39	8	4	8
Campos. . . . .	14	3	»	3
Caravaca. . . . .	88	19	»	19
Cehegin. . . . .	59	12	7	12
Ceuti. . . . .	8	1	7	1
Cieza. . . . .	77	16	6	17
Cotillas. . . . .	26	5	6	5
Fortuna. . . . .	34	7	3	7
Librilla. . . . .	17	3	7	4
Lorca 1. <sup>a</sup> . . . . .	107	23	1	23
» 2. <sup>a</sup> . . . . .	89	19	2	20
» 3. <sup>a</sup> . . . . .	72	15	5	15
» 4. <sup>a</sup> . . . . .	138	29	7	29
» 5. <sup>a</sup> . . . . .	151	32	5	33
Lorqui. . . . .	11	2	4	2
Mazarrón. . . . .	106	22	8	22
Molina. . . . .	61	13	2	13
Moratalla. . . . .	92	19	8	20
Mula. . . . .	66	14	2	14
Ojós. . . . .	6	1	3	2
Pliego. . . . .	12	2	6	3
Ricote. . . . .	13	2	8	3
Totana. . . . .	64	13	8	14
Ulea. . . . .	6	1	3	1
Villanueva. . . . .	8	1	7	2
	1.717	355	150	370
<b>ZONA DE MURCIA</b>				
Alcantarilla. . . . .	20	4	3	4
Beniel. . . . .	13	2	8	3
Cartagena 1. <sup>a</sup> . . . . .	115	24	8	25
» 2. <sup>a</sup> . . . . .	45	9	7	10
» 3. <sup>a</sup> . . . . .	56	12	1	12
» 4. <sup>a</sup> . . . . .	86	18	5	19
» 5. <sup>a</sup> . . . . .	71	15	3	15
» 6. <sup>a</sup> . . . . .	18	3	9	4
<i>Suma y sigue.</i>	424	87	44	92

PUEBLOS	Soldados.	CUPO		Cupo definitivo.
		Enteros.	Décimas.	
<i>Suma anterior.</i>	424	87	44	92
Fuente-álamo . . . . .	50	10	8	11
Murcia 1. <sup>a</sup> . . . . .	51	11	»	11
» 2. <sup>a</sup> . . . . .	53	11	4	11
» 3. <sup>a</sup> . . . . .	105	22	6	23
» 4. <sup>a</sup> . . . . .	134	28	8	29
» 5. <sup>a</sup> . . . . .	104	22	4	22
» 6. <sup>a</sup> . . . . .	72	15	5	16
» 7. <sup>a</sup> . . . . .	150	32	3	32
Pacheco. . . . .	87	18	7	18
Pinatar. . . . .	13	2	8	3
San Javier. . . . .	23	5	»	5
La Unión. . . . .	140	30	1	30
Dolores. . . . .	13	2	8	3
Albatera. . . . .	28	6	»	6
Almoradí. . . . .	32	6	9	7
Benejúzar. . . . .	13	2	8	3
Callosa del Segura. . . . .	49	10	5	10
Catral. . . . .	27	5	8	6
Cox. . . . .	18	3	9	4
Daya Nueva. . . . .	2	0	4	0
Daya Vieja. . . . .	4	0	9	0
Formentera. . . . .	2	0	4	0
Granja de Rocamora. . . . .	9	1	9	2
Guardamar. . . . .	16	3	4	3
Puebla de Rocamora. . . . .	2	0	4	1
Rafal. . . . .	5	1	1	1
Rojales. . . . .	18	3	9	4
San Fulgencio. . . . .	1	0	2	0
Orihuela. . . . .	224	48	2	48
Algorfa. . . . .	4	0	9	1
Benferri. . . . .	5	1	1	1
Benijófar. . . . .	8	1	7	2
Jacarilla. . . . .	6	1	3	1
Bigastro. . . . .	13	2	8	3
Redován. . . . .	17	3	7	4
San Miguel de Salinas. . . . .	10	2	2	3
Torre Vieja. . . . .	42	9	»	9
	1.974	402	230	425

NOTA Las combinaciones de décimas verificadas y números obtenidos por cada pueblo en el sorteo, son los siguientes:

### ZONA DE LORCA

Abanilla, números 8, 7 y 4, con Cehegin, número 5, 10, 3, 2, 6, 1 y 9.  
 Ulea, números 7, 10 y 4, con Villanueva, números 9, 2, 6, 1, 3, 5 y 8.  
 Aguilas, números 10, 9, 8, 7, 1, 3 y 6, con Aledo, números 2, 4 y 5.  
 Alguazas, números 1, 7, 8 y 3, con Bullas, números 5, 10, 4, 9, 2 y 6.  
 Calasparra, números 5, 8, 7 y 2, con Cieza, números 4, 10, 9, 3, 1 y 6.  
 Abarán, números 1, 7, 8 y 6, con Cotillas, números 3, 5, 4, 10, 2 y 9.  
 Lorqui, números 5, 8, 3 y 6, con Pliego, números 9, 7, 10, 1, 2 y 4.  
 Archena, números 4, 9 y 1, con Ceuti, números 2, 8, 7, 10, 3, 6 y 5.  
 Fortuna, números 4, 5 y 10, y Librilla, números 7, 8, 9, 2, 6, 1 y 3.  
 Lorca 3.<sup>a</sup>, números 8, 7, 5, 10 y 3, con Lorca 5.<sup>a</sup>, números 2, 1, 9, 6 y 4.  
 Lorca 2.<sup>a</sup>, números 1 y 7, con Mazarrón, números 10, 4, 5, 6, 9, 3, 8 y 2.  
 Moratalla, números 8, 4, 9, 1, 2, 5, 7 y 10, con Mula, números 6 y 3.  
 Molina, números 9 y 6, con Ricote, números 7, 5, 8, 1, 4, 2, 3 y 10.  
 Lorca 4.<sup>a</sup>, números 2, 7, 6, 8, 9, 10 y 5, con Ojós, números 4, 1 y 3.  
 Albudeite, número 3, con Lorca 1.<sup>a</sup>, número 6, y con Totana, números 7, 5, 8, 10, 4, 2, 9 y 1.

### ZONA DE MURCIA

Cartagena 2.<sup>a</sup>, números 4, 3, 7, 10, 1, 5 y 9, con Cartagena 5.<sup>a</sup>, números 8, 6 y 2.  
 Cartagena 6.<sup>a</sup>, números 3, 2, 7, 5, 1, 6, 9, 10 y 4, y La Unión, núm. 8.  
 Murcia 2.<sup>a</sup>, números 6, 2, 4 y 9, con Murcia 3.<sup>a</sup>, números 8, 7, 10, 5, 3 y 1.  
 Rafal número 6, con Rojales, números 1, 8, 3, 2, 7, 10, 9, 5 y 4.  
 San Fulgencio, números 3 y 5, con Bigastro, números 2, 9, 6, 4, 8, 7, 1 y 10.  
 Algorfa, números 10, 9, 3, 5, 1, 4, 8, 2 y 7, con Benferri, número 6.  
 Orihuela, números 8 y 7, con Catral, números 6, 1, 9, 3, 10, 5, 2 y 4.  
 Benijófar, números 2, 5, 3, 7, 9, 6 y 1, con Jacarilla, números 4, 8 y 10.  
 Alcantarilla, números 5, 2 y 10, con Redován, números, 6, 8, 4, 7, 9, 1 y 3.  
 Murcia 6.<sup>a</sup>, números 3, 9, 7, 2 y 1, y Callosa de Segura, números 6, 8, 10, 4 y 5.  
 Cartagena 3.<sup>a</sup>, número 7, con Almoradí, números 10, 3, 4, 6, 2, 9, 8, 5 y 1.  
 Beniel, números 12, 6, 20, 11, 8, 18, 15 y 2, con Murcia 4.<sup>a</sup>, números 14, 7, 19, 13, 9, 3, 1 y 4, y con Murcia 5.<sup>a</sup>, números 5, 17, 10 y 16.  
 Cartagena 1.<sup>a</sup>, números 3, 1, 18, 10, 8, 15, 20 y 19, con Cartagena 4.<sup>a</sup>, números 2, 6, 9, 13 y 17, y con Pacheco, números 5, 12, 11, 16, 7, 14 y 4.  
 Fuente-álamo, números 13, 4, 7, 15, 6, 12 y 9 y 1, con Pinatar, números 10, 2, 19, 14, 17, 20, 16 y 11, y con Daya Nueva, números 5, 8, 18 y 3.  
 Murcia 7.<sup>a</sup>, números 10, 7 y 3, con Dolores, números 8, 17, 16, 14, 11, 4, 2 y 20, y con Granja de Rocamora, números 1, 12, 18, 9, 6, 5, 19, 13 y 15.  
 Benejúzar, números 15, 8, 11, 2, 18, 4, 6 y 17, con Formentera, números, 14, 13, 9 y 5, con Guardamar, números 20, 12, 7 y 16, y con Puebla de Rocamora, números 19, 1, 10 y 3.  
 Cox, números 14, 7, 20, 16, 15, 5, 2, 13 y 12, con Daya Vieja, números 6, 11, 18, 3, 4, 10, 17, 8 y 19, y con San Miguel de Salinas, números 9 y 1.  
 Murcia 25 de Septiembre de 1897.—El Presidente accidental, José Calvo.—El Secretario, José Ledesma.

Repartimiento de los cupos de *Filipinas* señalados por Real decreto de 1.º del actual á las zonas de Lorca y Murcia entre los pueblos que forman parte de las mismas.

PUEBLOS	Soldados.	CUPO		Cupo definitivo.
		Enteros.	Décimas.	
<b>ZONA DE LORCA</b>				
Abanilla. . . . .	34	2	7	3
Abarán. . . . .	48	3	8	4
Aguilas. . . . .	96	7	5	7
Albudeite. . . . .	5	0	4	»
Aledo. . . . .	6	0	5	1
Alguazas. . . . .	25	2	»	2
Alhama. . . . .	51	4	»	4
Archena. . . . .	34	2	7	3
Blanca. . . . .	14	1	1	1
Bullas. . . . .	40	3	1	3
Calasparra. . . . .	39	3	1	3
Campos. . . . .	14	1	1	1
Caravaca. . . . .	88	6	9	7
Cehégín. . . . .	59	4	6	5
Ceuti. . . . .	8	0	6	»
Cieza. . . . .	77	6	1	6
Cotillas. . . . .	26	2	»	2
Fortuna. . . . .	34	2	7	2
Librilla. . . . .	17	1	3	1
Lorca 1.ª . . . . .	107	8	4	9
» 2.ª . . . . .	89	7	»	7
» 3.ª . . . . .	72	5	7	6
» 4.ª . . . . .	138	10	9	11
» 5.ª . . . . .	151	11	9	12
Lorquí. . . . .	11	0	9	1
Mazarrón. . . . .	106	8	3	8
Molina. . . . .	61	4	8	5
Moratalla. . . . .	92	7	2	7
Mula. . . . .	66	5	2	5
Ojós. . . . .	6	0	5	1
Pliego. . . . .	12	0	9	1
Ricote. . . . .	13	1	»	1
Totana. . . . .	64	5	»	5
Ulea. . . . .	6	0	5	»
Villanueva. . . . .	8	0	6	1
	1.717	120	150	135
<b>ZONA DE MURCIA</b>				
Alcantarilla. . . . .	20	1	6	1
Béniel. . . . .	13	1	»	1
Cartagena 1.ª . . . . .	115	9	»	9
» 2.ª . . . . .	45	3	5	3
» 3.ª . . . . .	56	4	4	5
» 4.ª . . . . .	86	6	8	7
» 5.ª . . . . .	71	5	5	6
» 6.ª . . . . .	18	1	4	2
Fuente-álamo . . . . .	50	3	9	4
Murcia 1.ª . . . . .	51	4	»	4
» 2.ª . . . . .	53	4	2	4
» 3.ª . . . . .	105	8	2	8
» 4.ª . . . . .	134	10	5	10
» 5.ª . . . . .	104	8	2	8
» 6.ª . . . . .	72	5	7	6
» 7.ª . . . . .	150	11	8	12
Pacheco. . . . .	87	6	8	7
Pinatar. . . . .	13	1	»	1
San Javier. . . . .	23	1	8	2
La Unión. . . . .	140	11	»	11
Dolores. . . . .	13	1	»	1
Albatera. . . . .	28	2	2	2
Almoradí. . . . .	32	2	5	3
Benejúzar. . . . .	13	1	»	1
Callosa de Segura. . . . .	49	3	9	4
Catral. . . . .	27	2	1	2
Cox. . . . .	18	1	4	1
Daya Nueva. . . . .	2	0	2	»
Daya Vieja. . . . .	4	0	3	»
Formentera. . . . .	2	0	2	»
Granja de Rocamora. . . . .	9	0	7	1
Guardamar. . . . .	16	1	3	1
Puebla de Rocamora. . . . .	2	0	2	»
Rajal. . . . .	5	0	4	»
Rojales. . . . .	18	1	4	2
San Fulgencio. . . . .	1	0	1	»
Orihuela. . . . .	224	17	6	17
Algorfa. . . . .	4	0	3	»
Benferri. . . . .	5	0	4	1
Benijofar. . . . .	8	0	6	»
Jacarilla. . . . .	6	0	5	1
Bigastro. . . . .	13	1	»	1
Redován. . . . .	17	1	3	1
San Miguel de Salinas. . . . .	10	0	8	1
Torre Vieja. . . . .	42	3	3	4
	1.974	138	170	155

NOTA Las combinaciones de décimas verificadas y números obtenidos por cada pueblo en el sorteo, son los siguientes:

### ZONA DE LORCA

Bullas, número 7, con Caravaca, números 6, 4, 8, 9, 10, 5, 3, 1 y 2.  
 Campos, número 7, con Pliego, números 4, 8, 1, 6, 5, 2, 10, 9 y 3.  
 Blanca, número 7, con Lorca 4.ª, números 4, 2, 1, 6, 8, 9, 5, 10 y 3.  
 Calasparra, número 5, con Lorca 5.ª, números 4, 1, 10, 6, 9, 3, 7, 8 y 2.  
 Cieza, número 2, con Lorquí, números 6, 10, 5, 4, 1, 8, 7, 3 y 9.  
 Abarán, números 8, 10, 2, 5, 9, 3, 1 y 6, con Moratalla, números 4 y 7.  
 Molina, números 2, 6, 9, 4, 8, 3, 1 y 7, con Mula, números 10 y 5.  
 Librilla, números 3, 6 y 7, con Lorca 3.ª, números 4, 8, 1, 5, 9, 10 y 2.  
 Abanilla, números 9, 10, 2, 7, 3, 1 y 4, con Mazarrón, números 5, 8 y 6.  
 Albudeite, números 6, 7, 5 y 9, con Cehégín, números 8, 1, 3, 2, 4 y 10.  
 Ceuti, números 10, 8, 9, 3, 6 y 4, con Lorca 1.ª, números 1, 2, 7 y 5.  
 Aguilas, números 8, 3, 10, 4 y 6, con Aledo, números 5, 1, 9, 7 y 2.  
 Ojós, números 4, 1, 9, 8 y 3, con Ulea, números 6, 2, 7, 5 y 10.  
 Archena, números 16, 8, 1, 12, 11, 14 y 10, con Fortuna, números 15, 4, 5, 17, 13, 18 y 20, y con Villanueva, números 19, 2, 6, 7, 3 y 9.

### ZONA DE MURCIA

Alcantarilla, números 3, 10, 9, 5, 7 y 2, con Cartagena 3.ª, números 8, 6, 1 y 4.  
 Cartagena 2.ª, números 5, 4, 8, 3 y 2, con Cartagena 5.ª, números 1, 9, 7, 10 y 6.  
 Cartagena 4.ª, números 9, 4, 7, 2, 5, 8, 10 y 1, con Murcia 2.ª, números 3 y 6.  
 Murcia 3.ª, números 4 y 9, con Murcia 7.ª, números 3, 5, 10, 8, 7, 2, 1 y 6.  
 Murcia 5.ª, números 6 y 2, con Pacheco, números 5, 4, 10, 3, 9, 7, 1 y 8.  
 San Javier, números 3, 5, 2, 7, 4, 1, 9 y 6, con Albatera, números 8 y 10.  
 Murcia 4.ª, números 3, 6, 8, 5 y 10, con Almoradí, números 2, 4, 7, 1 y 9.  
 Callosa del Segura, números 9, 7, 2, 6, 4, 10, 3, 1 y 8, con Catral, número 5.  
 Granja de Rocamora, números 5, 7, 1, 2, 6, 8 y 3, con Guardamar, números 10, 4 y 9.  
 Murcia 6.ª, números 1, 7, 9, 2, 6, 3 y 8, con Algorfa, números 5, 4 y 10.  
 Fuente-álamo, números 10, 4, 7, 6, 8, 3, 1, 2 y 5, con San Fulgencio, número 9.  
 Rojales, números 5, 1, 9 y 2, con Orihuela, números 4, 6, 7, 3, 10 y 8.  
 Benferri, números 7, 1, 4, y 3, con Benijofar, números 10, 5, 6, 8, 9 y 2.  
 Cartagena 6.ª, números 4, 7, 10 y 5, con Daya Nueva, números 3 y 8 y con Cox, números 2, 6, 9 y 4.  
 Puebla de Rocamora, números 8 y 9, con Jacarilla, números 1, 6, 3, 5 y 2 y con Redován, números 4, 10 y 7.  
 San Miguel de Salinas, números 6, 5, 4, 9, 7, 1, 3 y 10, con Formentera, números 18 y 2.  
 Rafael, números 4, 10, 6 y 5, con Daya Vieja, números 7, 8 y 2, y con Torre Vieja, números 9, 1 y 3.  
 Murcia 25 de Septiembre de 1897.—El Presidente accidental, José Calvo.—El Secretario, José Ledesma.

Repartimiento de los cupos de *Puerto Rico*, señalados por el Real decreto de primero del actual, á las zonas de Lorca y Murcia, entre los pueblos que forman parte de las mismas.

PUEBLOS	Soldados.	CUPO		Cupo definitivo.
		Enteros.	Décimas.	
<b>ZONA DE LORCA</b>				
Abanilla. . . . .	34	0	6	1
Abarán. . . . .	48	0	9	1
Aguilas. . . . .	96	1	8	2
Albudeite. . . . .	5	0	1	0
Aledo. . . . .	6	0	1	0
Alguazas. . . . .	25	0	5	0
Alhama. . . . .	51	1	»	1
Archena. . . . .	34	0	7	0
Blanca. . . . .	14	0	3	0
Bullas. . . . .	40	0	8	0
Calasparra. . . . .	39	0	7	1
Campos. . . . .	14	0	3	0
Caravaca. . . . .	88	1	7	2
Cehégín. . . . .	59	1	1	1
Ceuti. . . . .	8	0	2	1
Cieza. . . . .	77	1	5	2
Cotillas. . . . .	26	0	5	1
Fortuna. . . . .	34	0	7	1
Librilla. . . . .	17	0	3	0
Lorca 1.ª . . . . .	107	2	1	2
» 2.ª . . . . .	89	1	7	2
» 3.ª . . . . .	72	1	4	1
» 4.ª . . . . .	138	2	6	3
» 5.ª . . . . .	151	2	9	3
Lorquí. . . . .	11	0	2	0
Mazarrón. . . . .	106	2	»	2
Molina. . . . .	61	1	2	1
Moratalla. . . . .	92	1	8	2
Mula. . . . .	66	1	3	1
Ojós. . . . .	6	0	1	0
Pliego. . . . .	12	0	2	1
Ricote. . . . .	13	0	2	0
Totana. . . . .	64	1	2	1
Ulea. . . . .	6	0	1	0
Villanueva. . . . .	8	0	2	0
	1.717	19	140	33

PUEBLOS	Soldados.	CUPO		Cupo definitivo.
		Enteros.	Décimas.	
<b>ZONA DE MURCIA</b>				
Alcantarilla.	20	0	4	1
Beniel.	13	0	3	0
Cartagena 1. <sup>a</sup>	115	2	2	2
» 2. <sup>a</sup>	45	0	9	1
» 3. <sup>a</sup>	56	1	1	1
» 4. <sup>a</sup>	86	1	7	2
» 5. <sup>a</sup>	71	1	4	1
» 6. <sup>a</sup>	18	0	3	0
Fuente-álamo.	50	1	»	1
Murcia 1. <sup>a</sup>	51	1	»	1
» 2. <sup>a</sup>	53	1	»	1
» 3. <sup>a</sup>	105	2	»	2
» 5. <sup>a</sup>	134	2	6	3
» 5. <sup>a</sup>	104	2	»	2
» 6. <sup>a</sup>	72	1	4	1
» 7. <sup>a</sup>	150	2	9	2
Pacheco.	87	1	7	2
Pinatar.	13	0	3	0
San Javier.	23	0	4	1
La Unión.	140	2	7	3
Dolores.	13	0	3	0
Albatera.	28	0	5	0
Almoradí.	32	0	6	0
Benejúzar.	13	0	3	0
Callosa del Segura.	49	0	9	1
Catral.	27	0	5	1
Cox.	18	0	3	1
Daya Nueva.	2	0	»	0
Daya Vieja.	4	0	1	1
Formentera.	2	0	»	0
Granja de Rocamora.	9	0	2	0
Guardamar.	16	0	3	0
Puebla de Rocamora.	2	0	»	0
Rajal.	5	0	1	0
Rojales.	18	0	3	0
San Fulgencio.	1	0	»	0
Orihuela.	224	4	3	5
Algorfa.	4	0	1	0
Benferri.	5	0	1	0
Benijófar.	8	0	2	0
Jacarilla.	6	0	1	0
Bigastro.	13	0	2	0
Redován.	17	0	3	1
San Miguel de Salinas.	10	0	2	0
Torre Vieja.	42	0	8	1
	1.974	24	140	38

NOTA. Las combinaciones de décimas verificadas y números obtenidos por cada pueblo en el sorteo, son los siguientes:

### ZONA DE LORCA

Abarán, números 2, 8, 1, 6, 7, 10, 3, 5 y 4, con Ojós, número 9.  
 Lorca 5.<sup>a</sup>, números 2, 7, 5, 6, 9, 1, 8, 3 y 4, con Aledo, número 10.  
 Aguilas, números 6, 2, 5, 8, 3, 4, 7 y 1, con Totana, números 10 y 9.  
 Bullas, números 7, 6, 5, 2, 4, 10, 8 y 3, con Pliego, números 9 y 1.  
 Moratalla, números 8, 1, 10, 2, 9, 4, 6 y 7, con Villanueva, números 3 y 5.  
 Blanca, números 10, 8 y 2, con Calasparra, números 6, 7, 3, 5, 9, 1 y 4.  
 Campos, números 2, 9 y 5, con Caravaca, números 1, 10, 7, 4, 8, 3 y 6.  
 Librilla, números 6, 10 y 9, con Lorca 2.<sup>a</sup>, números 8, 5, 7, 4, 3, 2 y 1.  
 Lorca 3.<sup>a</sup>, números 2, 5, 4 y 10, con Lorca 4.<sup>a</sup>, números 1, 7, 9, 6, 8 y 3.  
 Alguazas, números 6, 8, 3, 9 y 10, con Cotillas, números 1, 2, 7, 4 y 5.  
 Cieza, números 10, 8, 1, 4 y 6, con Mula, números 5, 7 y 3 y con Ricote, números 2 y 9.  
 Albudeite, número 2, con Ceuti, números 1 y 5 y con Archena, números 10, 9, 4, 7, 3, 8 y 6.  
 Cehegin, número 10, con Lorquí, números 3 y 5 con Fortuna, números 4, 9, 1, 8, 6, 7 y 2.  
 Lorca 1.<sup>a</sup>, número 9, con Molina, números 8 y 10, con Ulea, número 7 y con Abanilla, números 3, 5, 6, 4, 1 y 2.

### ZONA DE MURCIA

Cartagena 2.<sup>a</sup>, números 5, 8, 1, 10, 6, 2, 3, 9 y 4, con Cartagena 3.<sup>a</sup>, números 2, 3 y 10.  
 Murcia 4.<sup>a</sup>, números 6, 1, 3, 9, 8 y 2, con Murcia 6.<sup>a</sup>, números 10, 4, 7 y 5.  
 Pacheco, números 1, 3, 2, 8, 6, 7 y 5, con Beniel, números 9, 10 y 4.  
 La Unión, números 1, 2, 4, 5, 8, 10 y 7, con Pinatar, números 6, 3 y 9.  
 Alcantarilla, números 9, 2, 5 y 1, con Cartagena 1.<sup>a</sup>, números 6 y 3 y con Cartagena 5.<sup>a</sup>, números 4, 8, 10 y 7.  
 San Javier, números 3, 7, 5 y 1, con Almoradí, números 6, 4, 10, 2, 9 y 8.  
 Murcia 7.<sup>a</sup>, números 2, 9, 8, 3, 6, 5, 7, 4 y 10, con Daya Vieja, número 1.  
 Albatera, números 7, 6, 2, 5 y 10, con Catral, números 1, 9, 8, 4 y 3.  
 Callosa del Segura, números 10, 5, 4, 1, 7, 2, 8, 9 y 6, con Rafal, número 3.  
 San Miguel de Salinas, números 9 y 3, con Torre Vieja, números 8, 1, 10, 4, 2, 7, 5 y 6.  
 Cox, números 7 y 3, con Algorfa, número 5, con Dolores, números 6, 2 y 4 y con Benejúzar, números 8, 10 y 9.  
 Guardamar, números 5, 2 y 6, con Rojales, números 3, 10 y 4, con Orihuela, números 7, 1 y 8 y con Benferri, número 9.  
 Granja de Rocamora, números 9 y 4, con Benijófar, números 3 y 6, con Jacarilla, número 7, con Redován, números 2, 1 y 10 y con Bigastro, números 5 y 8.

Murcia 25 de Septiembre de 1897.—El Presidente accidental, José Calvo.—El Secretario, José Ledesma.

Resumen del repartimiento de los cupos totales, y de los parciales de Cuba, Filipinas, Puerto-Rico y la Península, señalados por el Real decreto de primero del actual, a las zonas de Lorca y Murcia, entre los pueblos que forman parte de las mismas.

PUEBLOS	Soldados.	CUPO DE				TOTAL
		Cuba.	Filipinas	Pt.º-Rico	Península	
<b>ZONA DE LORCA</b>						
Abanilla.	34	7	3	1	11	22
Abarán.	48	11	4	1	14	30
Aguilas.	96	21	7	2	30	60
Albudeite.	5	1	0	0	2	3
Aledo.	6	1	1	0	2	4
Alguazas.	25	6	2	0	8	16
Alhama.	51	11	4	1	16	32
Archena.	34	8	3	0	10	21
Blanca.	14	3	1	0	4	8
Bullas.	40	8	3	0	14	25
Calasparra.	39	8	3	1	13	25
Campos.	14	3	1	0	5	9
Caravaca.	88	19	7	2	27	55
Cehegin.	59	13	5	1	18	37
Ceuti.	8	1	0	1	3	5
Cieza.	77	17	6	2	24	49
Cotillas.	26	5	2	1	8	16
Fortuna.	34	7	2	1	11	21
Librilla.	17	4	1	0	5	10
Lorca 1. <sup>a</sup>	107	23	9	2	33	67
» 2. <sup>a</sup>	89	20	7	2	27	56
» 3. <sup>a</sup>	72	15	6	1	23	45
» 4. <sup>a</sup>	138	29	11	3	43	86
» 5. <sup>a</sup>	151	33	12	3	46	94
Lorquí.	11	2	1	0	4	7
Mazarrón.	106	22	8	2	35	67
Molina.	61	13	5	1	19	38
Moratalla.	92	20	7	2	28	57
Mula.	66	14	5	1	22	42
Ojós.	6	2	1	0	1	4
Pliego.	12	3	1	1	3	8
Ricote.	13	3	1	0	4	8
Totana.	64	14	5	1	20	40
Ulea.	6	1	0	0	3	4
Villanueva.	8	2	1	0	2	5
	1.717	370	135	33	538	1.076
<b>ZONA DE MURCIA</b>						
Alcantarilla.	20	4	1	1	6	12
Beniel.	13	3	1	0	4	8
Cartagena 1. <sup>a</sup>	115	25	9	2	36	72
» 2. <sup>a</sup>	45	10	3	1	14	28
» 3. <sup>a</sup>	56	12	5	1	17	35
» 4. <sup>a</sup>	86	19	7	2	26	54
» 5. <sup>a</sup>	71	15	6	1	22	44
» 6. <sup>a</sup>	18	4	2	0	5	11
Fuente-álamo.	50	11	4	1	15	31
Murcia 1. <sup>a</sup>	51	11	4	1	16	32
» 2. <sup>a</sup>	53	11	4	1	17	33
» 3. <sup>a</sup>	105	23	8	2	33	66
» 4. <sup>a</sup>	134	29	10	3	41	83
» 5. <sup>a</sup>	104	22	8	2	34	66
» 6. <sup>a</sup>	72	16	6	1	22	45
» 7. <sup>a</sup>	150	32	12	2	48	94
Pacheco.	87	18	7	2	28	55
Pinatar.	13	3	1	0	4	8
San Javier.	23	5	2	1	7	15
La Unión.	140	30	11	3	44	88
Dolores.	13	3	1	0	4	8
Albatera.	28	6	2	0	9	17
Almoradí.	32	7	3	0	10	20
Benejúzar.	13	3	1	0	4	8
Callosa del Segura.	49	10	4	1	16	31
Catral.	27	6	2	1	8	17
Cox.	18	4	1	1	5	11
Daya Nueva.	2	0	0	0	1	1
Daya Vieja.	4	0	0	1	2	3
Formentera.	2	0	0	0	1	1
Granja de Rocamora.	9	2	1	0	3	6
Guardamar.	16	3	1	0	6	10
Puebla de Rocamora.	2	1	0	0	1	2
Rajal.	5	1	0	0	2	3
Rojales.	18	4	2	0	5	11
San Fulgencio.	1	0	0	0	1	1
Orihuela.	224	48	17	5	70	140
Algorfa.	4	1	0	0	2	3
Benferri.	5	1	1	0	1	3
Benijófar.	8	2	0	0	3	5
Jacarilla.	6	1	1	0	2	4
Bigastro.	13	3	1	0	4	8
Redován.	17	4	1	1	5	11
San Miguel de Salinas.	10	3	1	0	2	6
Torre Vieja.	42	9	4	1	12	26
	1.974	425	155	38	618	1.236

Murcia 25 de Septiembre de 1897.—El Presidente accidental, José Calvo, El Secretario, José Ledesma.